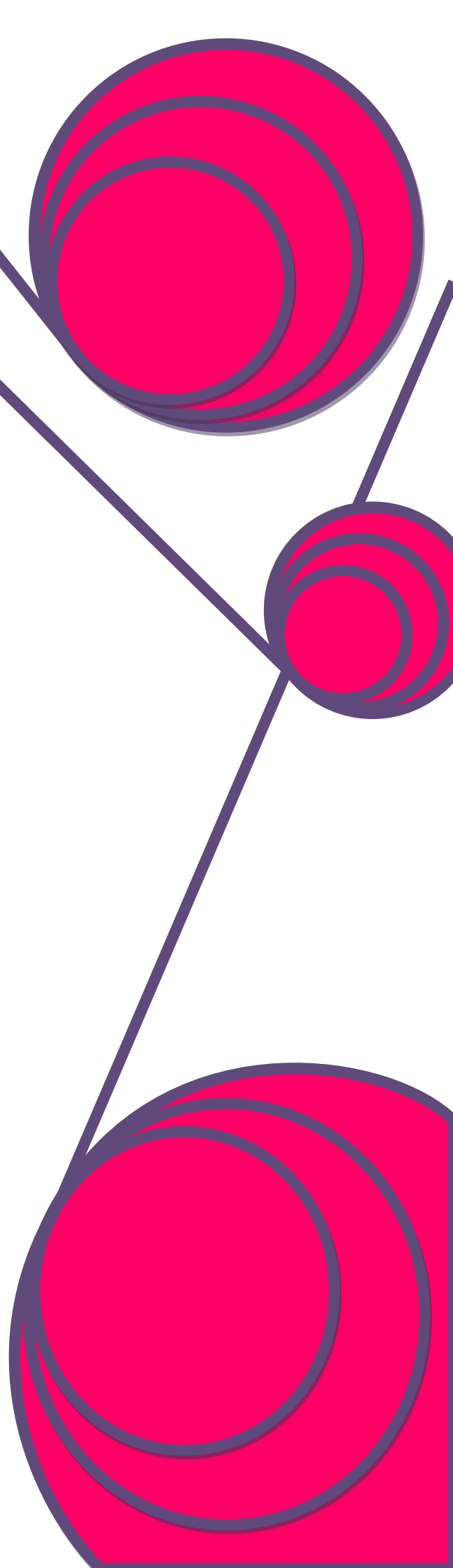


PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

C.E.I.P. "La Cobatilla" (Mandayona)

Mandayona (Guadalajara)

CURSO 2022-2023



CEIP “LA COBATILLA”

c/ Cerro Cobatilla s/n 19294

Mandayona (GUADALAJARA) ESPAÑA

Mail: 19001416.cp@edu.jccm.es

Tlf: 949 305032

Facebook: ceiplacobatilla

3

NOTA: Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

1 Todos aquellos aspectos del funcionamiento del centro que no estén contemplados en estas Normas, se regirán por la legislación vigente. Aquellos, cuya regulación se vea modificada posteriormente por una norma de carácter superior, serán adaptados a la misma a la mayor brevedad posible.

INDICE

| | Página |
|--|--------|
| 1.-Introducción..... | 5 |
| 2.-Datos identificativos del centro..... | 7 |
| 3.-Referente normativo..... | 7 |
| 4.-Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia en el centro..... | 8 |
| 5.-Diagnostico de la igualdad y convivencia del centro..... | 9 |
| 6.-Objetivos del plan de igualdad y convivencia..... | 10 |
| 7.-Actuación, temporalización y responsables..... | 11 |
| 8.- Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NCOF a toda comunidad educativa..... | 11 |
| 9.-Seguimiento y evaluación del plan..... | 13 |
| 10.-Actividades para el desarrollo del plan de igualdad..... | 15 |
| 11. Anexo..... | 62 |

1. INTRODUCCIÓN:

El C.E.I.P. “La Cobatilla” de Mandayona (Guadalajara), como centro docente público no universitario perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha y la comunidad educativa que lo conforma son conscientes de la necesidad de adaptarnos a los nuevos retos que la sociedad compleja en la que vivimos nos plantean, de tomar partido desde una posición proactiva en la mejora de la sociedad en que vivimos.

El colegio y la familia en tanto que son los dos ámbitos de socialización fundamentales de los niños y niñas se convierten en actores fundamentales capaces de perpetuar o de cambiar formas de acción social. Los profesores del centro y los padres y madres de nuestras familias compartimos la gran responsabilidad de la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente deben participar activa y positivamente en la compensación de desigualdades y prejuicios sexistas.

Desde la escuela como institución y desde el CEIP La Cobatilla en particular debemos impulsar la reflexión crítica sobre aquellos temas que puedan encerrar discriminación entre personas por razones de sexo. La escuela en general y el CEIP La Cobatilla en particular deben asumir su papel de agentes capaces de mejorar la sociedad y el contexto que les rodea.

La educación para la igualdad se debe impulsar desde edades tempranas, generando hábitos positivos en sus relaciones interpersonales, de autoconocimiento y autoestima y de respeto a la diversidad.

El Proyecto Educativo de nuestro centro recoge los valores en los que se reconoce nuestra comunidad educativa y que guían la práctica educativa y el compromiso del equipo docente:

✓Nuestro Centro será respetuoso con todas las creencias religiosas, ideológicas y morales, de los miembros de la Comunidad Educativa.

- ✓ *Basamos nuestra actuación en el principio de actividad y colaboración. Creemos necesario fomentar en el alumnado y profesorado una actitud curiosa, investigadora, crítica y constructiva, favoreciendo su propia participación en el proceso de aprendizaje.*
- ✓ *Pretendemos una escuela integradora basada en la educación en valores favoreciendo el desarrollo individual del niño/a en todas sus capacidades.*
- ✓ *Asumimos una organización participativa y democrática en el ámbito pedagógico de todos los miembros del claustro.*
- ✓ *Queremos un Centro abierto a la colaboración del resto de la Comunidad Educativa (padres, asociaciones, instituciones...)*
- ✓ *Nuestro Centro se caracterizará por el respeto al derecho de la diferencia, considerando la diferencia como diversidad y no como desigualdad.*
- ✓ *Consideramos necesaria la integración de nuestros alumnos en el entorno social y natural en el que viven.*
- ✓ *La evaluación será entendida como proceso de revisión, mejora y modificación de la actividad de enseñanza-aprendizaje.*
- ✓ *Proponemos una escuela basada en la inclusión y en la coeducación para la igualdad sin discriminación por razón de sexo.*
- ✓ *Constituye una prioridad educativa el desarrollo y fomento de actitudes positivas en lo referente a la Salud individual y colectiva, al Consumo y a la conservación del medio ambiente y de la naturaleza.*
- ✓ *Entendemos que la orientación a nuestros alumnos es un medio necesario para una formación personalizada.*

El cumplimiento de estos fines se deben concretar en impulsar en nuestros alumnos una actitud crítica hacia los estereotipos sexistas que están instalados en nuestra sociedad y por tanto también en el contexto de nuestro centro.

Debemos hacer, como comunidad educativa, una reflexión sobre los estereotipos y actitudes que de forma más o menos explícita transmitimos a nuestros hijos e hijas, alumnos y alumnas.

Debemos impulsar una valoración positiva de las diferencias entre los sexos, que son enriquecedoras, la igualdad no como eliminación de las diferencias, sino como eliminación a eliminación de las discriminaciones y desigualdades.

Así el presente plan impulsa, consensua, explicita, planifica y evalúa las acciones, iniciativas y actividades concretas a llevar a cabo de cara a:

- a) *Fomentar hábitos exentos de prejuicios y de estereotipos de género.*
- b) *Compensar experiencias, mensajes y aprendizajes no igualitarios que reciben desde otros ámbitos que puedan incluir discriminación y fomento de estereotipos sexistas.*
- c) *Crear un ambiente de convivencia, basado en un concepto de respeto, tolerancia, valoración de las diferencias y proactiva en la lucha contra las discriminaciones.*
- d) *Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.*
- e) *Incorporar las competencias y conocimientos necesarios para que alumnas y alumnos se eduquen en la corresponsabilidad y las actitudes no sexistas.*

2) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO: C.E.I.P. LA COBATILLA

DOMICILIO: c/ Cerro cobatilla s/n Mandayona (Guadalajara) C.P.: 19294

CÓDIGO DE CENTRO: 19001416

CORREO ELECTRÓNICO: 19001416.cp@edu.jccm.es

TELÉFONO: 949 305032

DIRECTOR: Manuel Álvarez Acevedo

RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN: Lucía Villalba Pérez

3) REFERENTE NORMATIVO:

8

Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

4) RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Director del centro será el responsable de impulsar el desarrollo del plan, la distribución de tareas y responsabilidades y de garantizar que el diseño y planificación del Plan de igualdad se haga de acuerdo a la normativa y a las instrucciones recibidas desde la Viceconsejería.

Igualmente garantizará el acceso a la información por parte de toda la comunidad educativa de acuerdo a los canales oficiales y facilitando en la medida de lo posible la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

A tal efecto se convoca a los padres y madres del centro en reunión general durante la primera semana de octubre. En esta reunión se explicarán los fines del Plan de Igualdad, las características, la forma de participar y los canales a través de los cuales pueden elevar sus propuestas e iniciativas a la representante de padres y madres en el consejo escolar que será la encargada de recogerlas.

Por otra parte se buscará la participación del profesorado a través de las reuniones del Equipo Docente del centro. A tal fin se planificará una sesión extraordinaria durante la última semana de septiembre. Previamente se mandará la información relativa a los fines y objetivos generales del y las características del documento a desarrollar de cara a recoger las propuestas del Equipo Docente del centro en la sesión anteriormente citada.

Por último se buscará la participación y colaboración del Ayuntamiento remitiéndole igualmente la documentación necesaria informando de los fines y objetivos generales del plan así como de sus características. El representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar recogerá las propuestas del Ayuntamiento de cara a incluirlas en el plan de Igualdad del centro.

5) Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Los centros educativos son espacios de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto de relaciones y convivencia. Para poder realizar un breve diagnóstico del centro hemos de tener en cuenta algunas dimensiones que consideramos básicas en cuanto a la organización escolar ya que estructuran y crean las condiciones para que un centro sea educativo.

En nuestro caso, el grado del sexismo en el centro, es bastante bajo, por lo general todo el alumnado se respeta y no existen discriminaciones de ningún tipo por parte de nadie.

6) OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

Los Objetivos del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de nuestro centro son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

- a) Implicar a la nuestra comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de hábitos violentos
- b) Elaborar, difundir y desarrollar materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que se concreten en una acción educativa del equipo docente consensuada y compartida en cuanto a fines y medios.
- c) Promover y recoger iniciativas de la comunidad educativa encaminadas a avanzar en la igualdad de género en nuestro centro educativo.
- d) Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- e) Organizar y desarrollar actividades que impulsen la visibilización y conocimiento de los logros y aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- f) Colaborar con otras instituciones para crear dinámicas de apoyo y asesoramiento.

- g) Dar visibilidad y divulgar las experiencias relacionadas con el Plan de Igualdad llevadas a cabo en el centro e intercambiar experiencias con otros centros educativos de nuestro contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Convivencia:

- Prevenir y solucionar cualquier caso de acoso escolar
- Fomentar el diálogo entre las familias y el centro de manera efectiva
- Aplicación de normas establecidas y conmensuradas por todos
- Resolución de conflictos de manera pacífica y respetuosa

Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad:

- Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social.
- Contribuir a la instauración de una sociedad de igualdad de derechos y de equidad.

Aprendizaje emocional:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.

7) ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Establecimiento de un plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.

Se llevará a cabo durante el tiempo que el equipo docente considere oportuno teniendo como responsables del mismo a Manuel Álvarez Acevedo como director y a Lucía Villalba Pérez como responsable del plan de igualdad.

8) ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y LAS NOCF A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Dirección del centro se encargará de garantizar la implementación del Plan. Para ello nombrará como responsable a una persona del equipo docente que trabajará en coordinación con la persona encargada de Fomento de la Igualdad en el Consejo Escolar.

La implementación del plan supondrá poner en práctica las siguientes iniciativas:

- ✓ Elaborar los documento concretos que planifiquen y sistematicen las reuniones de los diferentes órganos.
- ✓ La planificación concreta de la recogida de propuestas.
- ✓ Criterios y propuesta de lecturas a presentar y desarrollar con los alumnos.
- ✓ Criterios, propuesta y planificación de las sesiones de trabajo del equipo docente para la elaboración de materiales curriculares.
- ✓ Criterios, propuesta y planificación de juegos y actividades lúdicas de desarrollo del plan y patios inclusivos.
- ✓ Adecuación de espacios en el centro para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Planificación de gastos y recursos económicos destinados al desarrollo del plan.
- ✓ Planificación general de horarios y temporalización.
- ✓ Planificación del seguimiento y la evaluación

Todas estas iniciativas se desarrollarán en las sesiones ordinarias de trabajo del equipo docente del centro.

La Dirección del centro será la encargada de velar por el efectivo desarrollo del plan así como de que se tomen las iniciativas de forma diligente y de acuerdo a los principios del plan.

El Responsable del desarrollo del plan en el seno del equipo docente será el encargado de la planificación de las acciones trabajando de forma coordinada con el resto de profesores del equipo docente.

El responsable de igualdad del Consejo escolar será el responsable de que se coordinen y recojan las propuestas del ayuntamiento y de l sector padres y madres.

La dirección del centro será la encargada de adecuar la implementación del plan a los recursos efectivos del centro.

En la elaboración, aprobación y desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de nuestro centro nos regimos por las orientaciones generales impulsadas desde la Consejería de Educación.

De acuerdo con esto nos marcamos como premisas que el plan tenga las siguientes características:

- a) Sea un *instrumento educativo integral*, con planteamientos generales y que entienda la persona desde un punto de vista integral.
- b) Sea un *instrumento dinámico, abarcable* entendiendo el aprendizaje como un proceso común de la comunidad educativa con fines compartidos.
- c) Con *carácter inclusivo, evitando medidas discriminatorias* y valorando la aceptación de las diferencias individuales.
- d) El fin compartido será la mejora en las potencialidades de los hombres, mujeres niños y niñas que forman nuestra comunidad educativa y por extensión nuestro contexto social
- e) Elaborado de forma participativa y paritaria, implicando a todos los sectores de la comunidad educativa y fomentando la participación paritaria.
- f) Que sea un documento práctico y viable que ofrezca prácticas concretas, integradas y transversales que guíen la práctica educativa.
- g) Que suponga un compromiso de la comunidad educativa en su desarrollo y puesta en práctica, en su evaluación y en el proceso de reformulación de hipótesis de trabajo.
- h) Que se constituya en instrumento útil para la erradicación de la violencia de género, su prevención y el desarrollo de la igualdad.

Recogiendo esos planteamientos, este Plan de Igualdad responde a los principios de actuación de mayor consenso social, que son los siguientes:

- a) Análisis de nuestro contexto social, económico y cultural. El plan recogerá actividades enfocadas a elaborar una descripción consensuada y participativa de nuestra realidad e identificar situaciones de riesgo.
- b) Interseccionalidad: El plan incluirá actividades encaminadas a detectar motivos de discriminación por razón de sexo.
- c) Corresponsabilidad: la propuesta de actividades, su diseño y evaluación se regirán por el principio de responsabilidad compartida fomentando la participación de toda la comunidad educativa.
- d) Prevención y sensibilización: Las acciones del plan deben ir orientadas a la mejora de la convivencia en el centro y en el ámbito de nuestra comunidad educativa, la atención a la diversidad individual y sexual, la tolerancia de las diferencias individuales, identificar las desigualdades y las razones que las producen.
- e) La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación. Una muestra de ello será el cuidado en reflejar la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad, señalar los papeles sociales discriminatorios en función del sexo, evitar expresiones o planteamientos sexistas, etc.
- f) Transversalidad. Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en todo el conjunto de acciones que lleva a cabo el colegio.

- g) Inclusión. Las medidas y actuaciones que se plantean se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado), porque se requiere una intervención de todos para transmitir esos valores relacionados y corregir los desajustes existentes.

9) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se hará un seguimiento del plan a través de las reuniones del equipo docente de forma trimestral. Incluirán puntos en el orden del día de las reuniones del equipo docente que evaluarán el desarrollo del plan, los aspectos positivos y los aspectos a mejorar, así como la formulación de propuestas de mejora.

Igualmente desde el Consejo escolar se incluirá un punto del orden del día en sesión de finales del segundo trimestre en que se informará del seguimiento del plan que hace el equipo docente a través de informe específico del responsable de Igualdad en el Consejo escolar. El Consejo Escolar dará su valoración e igualmente hará propuestas de mejora.

A tal fin se elaborarán los documentos concretos para la recogida de esta información y de las propuestas de mejora, sin perjuicio de que queden reflejadas en las correspondientes actas.

El seguimiento del plan supone la evaluación del mismo en tanto que incluye la valoración de las acciones concretas desarrolladas y la valoración de aspectos positivos, mejorables y la formulación de propuestas de mejora.

La evaluación final del Plan de igualdad se recogerá en la memoria final del curso. El responsable de recoger la información para la elaboración del informe final sobre el desarrollo del plan será el director del centro. Para ello recabará información concreta del equipo docente y del responsable de igualdad del consejo escolar.

El informe final sobre el desarrollo del Plan de igualdad recogerá los siguientes apartados:

- I. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN.
 - a. VIABILIDAD
 - b. GRADO DE CONSECUCCIÓN
- II. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PLAN.
 - a. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN
 - b. ACTIVIDADES

- c. MATERIALES CURRICULARES
- d. INSTRUMENTOS
- e. PLANIFICACIÓN DE GRUPOS
- f. PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS
- g. RECURSOS ECONÓMICOS

III. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES.

- a. PROFESORES.
- b. ALUMNOS Y ALUMNAS
- c. PADRES Y MADRES
- d. CONSEJO ESCOLAR
- e. AYUNTAMIENTO
- f. OTRAS INSTITUCIONES

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

10) ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.

En el siguiente apartado quedan recogidas tal y como indica la ley vigente sobre igualdad actividades que promueven:

- La difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa, actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.
- Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...
- Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).

| ASPECTO ORGANIZATIVO | | |
|--|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar las medidas organizativas necesarias para la puesta en práctica del Plan de Igualdad del Centro | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR | |
| ✓ Nombrar al responsable de Coeducación del centro | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente | |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | |
| ✓ Inclusión de punto en el orden del día de la sesión del claustro en que se nombran los responsables del centro de los diferentes programas | ✓ Primera semana de septiembre | |
| RESPONSABLE DE NIVEL | | |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar y adecuar el lenguaje institucional del centro a las característica y fines del plan de Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión progresiva de los documentos del centro. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el Plan de evaluación de centro. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los profesores de cada una de las áreas | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 3: Implicar a los alumnos y alumnas en el desarrollo del plan y en la visibilización de nuestro centro como institución comprometida con la igualdad de género. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar espacios de trabajo comunes y específicos para el desarrollo del plan ✓ Habilitar espacios específicos para patios inclusivos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado un espacio creado específico, agradable y adaptado a las necesidades de las actividades a desarrollar. ✓ Hay espacios específico dedicado al desarrollo de los patios inclusivos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de un espacio. ✓ Amueblar, decorar, elaborar paneles informativos y alusivos a los contenidos a trabajar. ✓ Dotar de materiales necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Octubre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Mesas y sillas adecuadas por edades ✓ Estanterías ✓ Corcho ✓ Pizarra ✓ Caballetes ✓ Material de oficina ✓ Material fungible | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las programaciones didácticas. ✓ Evaluar la propia práctica educativa desde la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las programaciones desde la perspectiva de género ✓ Autoevaluación del lenguaje en el aula utilizado por el profesorado desde la perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera semana de diciembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores y la CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 2: Impulsar la inclusión de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer, organizar y desarrollar la puesta en práctica de juegos en los recreos que supongan la eliminación de estereotipos sexuales y promuevan de forma general el desarrollo el plan de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de recreos en los que se han organizado y desarrollado actividades inclusivas. ✓ Nº de alumnos que han participado por actividad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de actividades y juegos a desarrollar. ✓ Planificación de las sesiones y juegos por sesión. ✓ Responsables de cada una de las sesiones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos del segundo y tercer trimestre, al menos uno quincenal establecido de forma periódica. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los miembros del claustro de preparar cada una de las sesiones que se les asignen. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Juegos y materiales alternativos de ed. Física ✓ Juegos de mesa no sexistas e inclusivos | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL 3: Dar a conocer a los alumnos ejemplos de personas y personajes históricos que supongan un referente en igualdad e impulsen la supresión de roles y estereotipos sexistas.</p> | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar la celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la Igualdad y la perspectiva de género. ✓ Proponer lecturas y presentaciones de personajes históricos que supongan un referente en Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de efemérides celebradas ✓ Nº de alumnos participantes ✓ Nº de sesiones de trabajo específicas sobre personajes históricos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración de efemérides en las que participe el colegio de forma internivelar ✓ Sesiones de trabajo internivelar sobre personajes históricos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos una efeméride por trimestre relacionada específicamente con la Igualdad. ✓ En el colegio se celebran efemérides al menos una vez por mes, introducir en ellas la perspectiva de género. ✓ Un personaje histórico relevante desde el punto de vista de la Igualdad quincenalmente |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Libros a propósito ✓ Material de patio ✓ Material fungible | |

| ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Formar al profesorado del centro en materia de Igualdad y perspectiva de centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación ✓ Difundir las iniciativas del CRFP en materia de formación en Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de coordinación específicas ✓ Nº de horas de formación recibidas en materia de igualdad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación del responsable. ✓ Coordinación, formación en cascada, consensuación de actividades y de medidas a desarrollar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre ✓ Y formación durante todo el curso |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ La CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Promover la convivencia y las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando comportamientos discriminatorios | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir entre padres y madres del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación. ✓ Desarrollar talleres sobre la resolución no violenta de conflictos con los alumnos y alumnas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de difusión con padres y madres llevadas a cabo ✓ Nº de horas talleres dedicados de forma específica a la resolución no violenta de conflictos. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de difusión de formación en materia de Igualdad con padres y madres. ✓ Talleres sobre la resolución no violenta de conflictos, rol-play. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre (una sesión con padres por trimestre) ✓ Un taller por trimestre con alumnos y alumnas |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |

| ASPECTO DE DIFUSIÓN | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Difundir y dar visibilidad a través de diferentes medios las iniciativas desarrolladas en nuestro centro en materia de Igualdad y Coeducación. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir entre las familias de nuestro centro y nuestra comunidad educativa las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan de igualdad. ✓ Crear un blog específico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias a las que llega la información ✓ Se ha creado el blog ✓ Nº de post colgados en el Blog. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un Blog. ✓ Creación y publicación de post y noticias sobre actividades relacionadas con el desarrollo del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los medios informáticos del centro | |

CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES.

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar las medidas organizativas necesarias para la puesta en práctica del Plan de Igualdad del Centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| ✓ Nombrar al responsable de Coeducación del centro | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| ✓ Inclusión de punto en el orden del día de la sesión del claustro en que se nombran los responsables del centro de los diferentes programas | ✓ Primera semana de septiembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar y adecuar el lenguaje institucional del centro a las característica y fines del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión progresiva de los documentos del centro. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el Plan de evaluación de centro. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los profesores de cada una de las áreas | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 3: Implicar a los alumnos y alumnas en el desarrollo del plan y en la visibilización de nuestro centro como institución comprometida con la igualdad de género. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar espacios de trabajo comunes y específicos para el desarrollo del plan ✓ Habilitar espacios específicos para patios inclusivos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado un espacio creado específico, agradable y adaptado a las necesidades de las actividades a desarrollar. ✓ Hay espacios específico dedicado al desarrollo de los patios inclusivos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de un espacio. ✓ Amueblar, decorar, elaborar paneles informativos y alusivos a los contenidos a trabajar. ✓ Dotar de materiales necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Octubre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Mesas y sillas adecuadas por edades ✓ Estanterías ✓ Corcho ✓ Pizarra ✓ Caballetes ✓ Material de oficina ✓ Material fungible | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las programaciones didácticas. ✓ Evaluar la propia práctica educativa desde la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las programaciones desde la perspectiva de género ✓ Autoevaluación del lenguaje en el aula utilizado por el profesorado desde la perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera semana de diciembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores y la CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 2: Impulsar la inclusión de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer, organizar y desarrollar la puesta en práctica de juegos en los recreos que supongan la eliminación de estereotipos sexuales y promuevan de forma general el desarrollo el plan de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de recreos en los que se han organizado y desarrollado actividades inclusivas. ✓ Nº de alumnos que han participado por actividad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de actividades y juegos a desarrollar. ✓ Planificación de las sesiones y juegos por sesión. ✓ Responsables de cada una de las sesiones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos del segundo y tercer trimestre, al menos uno quincenal establecido de forma periódica. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los miembros del claustro de preparar cada una de las sesiones que se les asignen. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Juegos y materiales alternativos de ed. Física ✓ Juegos de mesa no sexistas e inclusivos | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL 3: Dar a conocer a los alumnos ejemplos de personas y personajes históricos que supongan un referente en igualdad e impulsen la supresión de roles y estereotipos sexistas.</p> | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar la celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la Igualdad y la perspectiva de género. ✓ Proponer lecturas y presentaciones de personajes históricos que supongan un referente en Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de efemérides celebradas ✓ Nº de alumnos participantes ✓ Nº de sesiones de trabajo específicas sobre personajes históricos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración de efemérides en las que participe el colegio de forma internivelar ✓ Sesiones de trabajo internivelar sobre personajes históricos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos una efeméride por trimestre relacionada específicamente con la Igualdad. ✓ En el colegio se celebran efemérides al menos una vez por mes, introducir en ellas la perspectiva de género. ✓ Un personaje histórico relevante desde el punto de vista de la Igualdad quincenalmente |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Libros a propósito ✓ Material de patio ✓ Material fungible | |

| ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Formar al profesorado del centro en materia de Igualdad y perspectiva de centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación ✓ Difundir las iniciativas del CRFP en materia de formación en Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de coordinación específicas ✓ Nº de horas de formación recibidas en materia de igualdad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación del responsable. ✓ Coordinación, formación en cascada, consensuación de actividades y de medidas a desarrollar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre ✓ Y formación durante todo el curso |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ La CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Promover la convivencia y las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando comportamientos discriminatorios | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir entre padres y madres del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación. ✓ Desarrollar talleres sobre la resolución no violenta de conflictos con los alumnos y alumnas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de difusión con padres y madres llevadas a cabo ✓ Nº de horas talleres dedicados de forma específica a la resolución no violenta de conflictos. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de difusión de formación en materia de Igualdad con padres y madres. ✓ Talleres sobre la resolución no violenta de conflictos, rol-play. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre (una sesión con padres por trimestre) ✓ Un taller por trimestre con alumnos y alumnas |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |

| ASPECTO DE DIFUSIÓN | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Difundir y dar visibilidad a través de diferentes medios las iniciativas desarrolladas en nuestro centro en materia de Igualdad y Coeducación. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir entre las familias de nuestro centro y nuestra comunidad educativa las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan de igualdad. ✓ Crear un blog específico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias a las que llega la información ✓ Se ha creado el blog ✓ Nº de post colgados en el Blog. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un Blog. ✓ Creación y publicación de post y noticias sobre actividades relacionadas con el desarrollo del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los medios informáticos del centro | |

CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE.

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar las medidas organizativas necesarias para la puesta en práctica del Plan de Igualdad del Centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| ✓ Nombrar al responsable de Coeducación del centro | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| ✓ Inclusión de punto en el orden del día de la sesión del claustro en que se nombran los responsables del centro de los diferentes programas | ✓ Primera semana de septiembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar y adecuar el lenguaje institucional del centro a las característica y fines del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión progresiva de los documentos del centro. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el Plan de evaluación de centro. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los profesores de cada una de las áreas | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 3: Implicar a los alumnos y alumnas en el desarrollo del plan y en la visibilización de nuestro centro como institución comprometida con la igualdad de género. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar espacios de trabajo comunes y específicos para el desarrollo del plan ✓ Habilitar espacios específicos para patios inclusivos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado un espacio creado específico, agradable y adaptado a las necesidades de las actividades a desarrollar. ✓ Hay espacios específico dedicado al desarrollo de los patios inclusivos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de un espacio. ✓ Amueblar, decorar, elaborar paneles informativos y alusivos a los contenidos a trabajar. ✓ Dotar de materiales necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Octubre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Mesas y sillas adecuadas por edades ✓ Estanterías ✓ Corcho ✓ Pizarra ✓ Caballetes ✓ Material de oficina ✓ Material fungible | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las programaciones didácticas. ✓ Evaluar la propia práctica educativa desde la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las programaciones desde la perspectiva de género ✓ Autoevaluación del lenguaje en el aula utilizado por el profesorado desde la perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera semana de diciembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores y la CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 2: Impulsar la inclusión de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer, organizar y desarrollar la puesta en práctica de juegos en los recreos que supongan la eliminación de estereotipos sexuales y promuevan de forma general el desarrollo el plan de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de recreos en los que se han organizado y desarrollado actividades inclusivas. ✓ Nº de alumnos que han participado por actividad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de actividades y juegos a desarrollar. ✓ Planificación de las sesiones y juegos por sesión. ✓ Responsables de cada una de las sesiones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos del segundo y tercer trimestre, al menos uno quincenal establecido de forma periódica. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los miembros del claustro de preparar cada una de las sesiones que se les asignen. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Juegos y materiales alternativos de ed. Física ✓ Juegos de mesa no sexistas e inclusivos | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 3: Dar a conocer a los alumnos ejemplos de personas y personajes históricos que supongan un referente en igualdad e impulsen la supresión de roles y estereotipos sexistas. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar la celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la Igualdad y la perspectiva de género. ✓ Proponer lecturas y presentaciones de personajes históricos que supongan un referente en Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de efemérides celebradas ✓ Nº de alumnos participantes ✓ Nº de sesiones de trabajo específicas sobre personajes históricos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración de efemérides en las que participe el colegio de forma internivelar ✓ Sesiones de trabajo internivelar sobre personajes históricos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos una efeméride por trimestre relacionada específicamente con la Igualdad. ✓ En el colegio se celebran efemérides al menos una vez por mes, introducir en ellas la perspectiva de género. ✓ Un personaje histórico relevante desde el punto de vista de la Igualdad quincenalmente |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Libros a propósito ✓ Material de patio ✓ Material fungible | |

| ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Formar al profesorado del centro en materia de Igualdad y perspectiva de centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación ✓ Difundir las iniciativas del CRFP en materia de formación en Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de coordinación específicas ✓ Nº de horas de formación recibidas en materia de igualdad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación del responsable. ✓ Coordinación, formación en cascada, consensuación de actividades y de medidas a desarrollar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre ✓ Y formación durante todo el curso |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ La CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Promover la convivencia y las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando comportamientos discriminatorios | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir entre padres y madres del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación. ✓ Desarrollar talleres sobre la resolución no violenta de conflictos con los alumnos y alumnas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de difusión con padres y madres llevadas a cabo ✓ Nº de horas talleres dedicados de forma específica a la resolución no violenta de conflictos. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de difusión de formación en materia de Igualdad con padres y madres. ✓ Talleres sobre la resolución no violenta de conflictos, rol-play. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre (una sesión con padres por trimestre) ✓ Un taller por trimestre con alumnos y alumnas |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |

| ASPECTO DE DIFUSIÓN | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Difundir y dar visibilidad a través de diferentes medios las iniciativas desarrolladas en nuestro centro en materia de Igualdad y Coeducación. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir entre las familias de nuestro centro y nuestra comunidad educativa las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan de igualdad. ✓ Crear un blog específico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias a las que llega la información ✓ Se ha creado el blog ✓ Nº de post colgados en el Blog. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un Blog. ✓ Creación y publicación de post y noticias sobre actividades relacionadas con el desarrollo del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los medios informáticos del centro | |

CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar las medidas organizativas necesarias para la puesta en práctica del Plan de Igualdad del Centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| ✓ Nombrar al responsable de Coeducación del centro | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| ✓ Inclusión de punto en el orden del día de la sesión del claustro en que se nombran los responsables del centro de los diferentes programas | ✓ Primera semana de septiembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar y adecuar el lenguaje institucional del centro a las característica y fines del plan de Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión progresiva de los documentos del centro. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el Plan de evaluación de centro. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los profesores de cada una de las áreas | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 3: Implicar a los alumnos y alumnas en el desarrollo del plan y en la visibilización de nuestro centro como institución comprometida con la igualdad de género. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar espacios de trabajo comunes y específicos para el desarrollo del plan ✓ Habilitar espacios específicos para patios inclusivos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado un espacio creado específico, agradable y adaptado a las necesidades de las actividades a desarrollar. ✓ Hay espacios específico dedicado al desarrollo de los patios inclusivos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de un espacio. ✓ Amueblar, decorar, elaborar paneles informativos y alusivos a los contenidos a trabajar. ✓ Dotar de materiales necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Octubre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Mesas y sillas adecuadas por edades ✓ Estanterías ✓ Corcho ✓ Pizarra ✓ Caballetes ✓ Material de oficina ✓ Material fungible | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las programaciones didácticas. ✓ Evaluar la propia práctica educativa desde la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las programaciones desde la perspectiva de género ✓ Autoevaluación del lenguaje en el aula utilizado por el profesorado desde la perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera semana de diciembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores y la CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 2: Impulsar la inclusión de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer, organizar y desarrollar la puesta en práctica de juegos en los recreos que supongan la eliminación de estereotipos sexuales y promuevan de forma general el desarrollo el plan de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de recreos en los que se han organizado y desarrollado actividades inclusivas. ✓ Nº de alumnos que han participado por actividad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de actividades y juegos a desarrollar. ✓ Planificación de las sesiones y juegos por sesión. ✓ Responsables de cada una de las sesiones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos del segundo y tercer trimestre, al menos uno quincenal establecido de forma periódica. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los miembros del claustro de preparar cada una de las sesiones que se les asignen. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Juegos y materiales alternativos de ed. Física ✓ Juegos de mesa no sexistas e inclusivos | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL 3: Dar a conocer a los alumnos ejemplos de personas y personajes históricos que supongan un referente en igualdad e impulsen la supresión de roles y estereotipos sexistas.</p> | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar la celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la Igualdad y la perspectiva de género. ✓ Proponer lecturas y presentaciones de personajes históricos que supongan un referente en Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de efemérides celebradas ✓ Nº de alumnos participantes ✓ Nº de sesiones de trabajo específicas sobre personajes históricos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración de efemérides en las que participe el colegio de forma internivelar ✓ Sesiones de trabajo internivelar sobre personajes históricos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos una efeméride por trimestre relacionada específicamente con la Igualdad. ✓ En el colegio se celebran efemérides al menos una vez por mes, introducir en ellas la perspectiva de género. ✓ Un personaje histórico relevante desde el punto de vista de la Igualdad quincenalmente |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Libros a propósito ✓ Material de patio ✓ Material fungible | |

| ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Formar al profesorado del centro en materia de Igualdad y perspectiva de centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación ✓ Difundir las iniciativas del CRFP en materia de formación en Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de coordinación específicas ✓ Nº de horas de formación recibidas en materia de igualdad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación del responsable. ✓ Coordinación, formación en cascada, consensuación de actividades y de medidas a desarrollar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre ✓ Y formación durante todo el curso |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ La CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Promover la convivencia y las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando comportamientos discriminatorios | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir entre padres y madres del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación. ✓ Desarrollar talleres sobre la resolución no violenta de conflictos con los alumnos y alumnas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de difusión con padres y madres llevadas a cabo ✓ Nº de horas talleres dedicados de forma específica a la resolución no violenta de conflictos. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de difusión de formación en materia de Igualdad con padres y madres. ✓ Talleres sobre la resolución no violenta de conflictos, rol-play. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre (una sesión con padres por trimestre) ✓ Un taller por trimestre con alumnos y alumnas |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |

| ASPECTO DE DIFUSIÓN | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Difundir y dar visibilidad a través de diferentes medios las iniciativas desarrolladas en nuestro centro en materia de Igualdad y Coeducación. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir entre las familias de nuestro centro y nuestra comunidad educativa las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan de igualdad. ✓ Crear un blog específico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias a las que llega la información ✓ Se ha creado el blog ✓ Nº de post colgados en el Blog. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un Blog. ✓ Creación y publicación de post y noticias sobre actividades relacionadas con el desarrollo del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los medios informáticos del centro | |

CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar las medidas organizativas necesarias para la puesta en práctica del Plan de Igualdad del Centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| ✓ Nombrar al responsable de Coeducación del centro | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| ✓ Inclusión de punto en el orden del día de la sesión del claustro en que se nombran los responsables del centro de los diferentes programas | ✓ Primera semana de septiembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |

- ✓ El claustro del centro

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| ✓ Revisar y adecuar el lenguaje institucional del centro a las características y fines del plan de igualdad | ✓ Se nombra y queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| ✓ Revisión progresiva de los documentos del centro. | ✓ En coordinación con el Plan de evaluación de centro. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los profesores de cada una de las áreas | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |

✓ El claustro del centro

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 3: Implicar a los alumnos y alumnas en el desarrollo del plan y en la visibilización de nuestro centro como institución comprometida con la igualdad de género. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar espacios de trabajo comunes y específicos para el desarrollo del plan ✓ Habilitar espacios específicos para patios inclusivos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado un espacio creado específico, agradable y adaptado a las necesidades de las actividades a desarrollar. ✓ Hay espacios específico dedicado al desarrollo de los patios inclusivos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de un espacio. ✓ Amueblar, decorar, elaborar paneles informativos y alusivos a los contenidos a trabajar. ✓ Dotar de materiales necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Octubre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Mesas y sillas adecuadas por edades ✓ Estanterías ✓ Corcho ✓ Pizarra ✓ Caballetes ✓ Material de oficina ✓ Material fungible | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las programaciones didácticas. ✓ Evaluar la propia práctica educativa desde la perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Queda recogido en el acta correspondiente |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las programaciones desde la perspectiva de género ✓ Autoevaluación del lenguaje en el aula utilizado por el profesorado desde la perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera semana de diciembre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores y la CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 2: Impulsar la inclusión de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer, organizar y desarrollar la puesta en práctica de juegos en los recreos que supongan la eliminación de estereotipos sexuales y promuevan de forma general el desarrollo el plan de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de recreos en los que se han organizado y desarrollado actividades inclusivas. ✓ Nº de alumnos que han participado por actividad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de actividades y juegos a desarrollar. ✓ Planificación de las sesiones y juegos por sesión. ✓ Responsables de cada una de las sesiones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos del segundo y tercer trimestre, al menos uno quincenal establecido de forma periódica. |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los miembros del claustro de preparar cada una de las sesiones que se les asignen. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Juegos y materiales alternativos de ed. Física ✓ Juegos de mesa no sexistas e inclusivos | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 3: Dar a conocer a los alumnos ejemplos de personas y personajes históricos que supongan un referente en igualdad e impulsen la supresión de roles y estereotipos sexistas. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar la celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la Igualdad y la perspectiva de género. ✓ Proponer lecturas y presentaciones de personajes históricos que supongan un referente en Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de efemérides celebradas ✓ Nº de alumnos participantes ✓ Nº de sesiones de trabajo específicas sobre personajes históricos |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración de efemérides en las que participe el colegio de forma internivelar ✓ Sesiones de trabajo internivelar sobre personajes históricos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos una efeméride por trimestre relacionada específicamente con la Igualdad. ✓ En el colegio se celebran efemérides al menos una vez por mes, introducir en ellas la perspectiva de género. ✓ Un personaje histórico relevante desde el punto de vista de la Igualdad quincenalmente |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro ✓ Libros a propósito ✓ Material de patio ✓ Material fungible | |

| ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Formar al profesorado del centro en materia de Igualdad y perspectiva de centro | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación ✓ Difundir las iniciativas del CRFP en materia de formación en Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de coordinación específicas ✓ Nº de horas de formación recibidas en materia de igualdad |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación del responsable. ✓ Coordinación, formación en cascada, consensuación de actividades y de medidas a desarrollar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre ✓ Y formación durante todo el curso |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ La CCP | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El claustro del centro | |

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN | |
|--|---|
| OBJETIVO GENERAL 1: Promover la convivencia y las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando comportamientos discriminatorios | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir entre padres y madres del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación. ✓ Desarrollar talleres sobre la resolución no violenta de conflictos con los alumnos y alumnas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de sesiones de difusión con padres y madres llevadas a cabo ✓ Nº de horas talleres dedicados de forma específica a la resolución no violenta de conflictos. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de difusión de formación en materia de Igualdad con padres y madres. ✓ Talleres sobre la resolución no violenta de conflictos, rol-play. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre (una sesión con padres por trimestre) ✓ Un taller por trimestre con alumnos y alumnas |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los tutores | |

| ASPECTO DE DIFUSIÓN | |
|---|--|
| OBJETIVO GENERAL 1: Difundir y dar visibilidad a través de diferentes medios las iniciativas desarrolladas en nuestro centro en materia de Igualdad y Coeducación. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir entre las familias de nuestro centro y nuestra comunidad educativa las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan de igualdad. ✓ Crear un blog específico | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias a las que llega la información ✓ Se ha creado el blog ✓ Nº de post colgados en el Blog. |
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de un Blog. ✓ Creación y publicación de post y noticias sobre actividades relacionadas con el desarrollo del plan de igualdad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo tercer trimestre |
| RESPONSABLE DE NIVEL | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del centro ✓ El responsable de Coeducación del centro ✓ Los medios informáticos del centro | |

11) EVALUACIÓN Y MEMORIA.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- ✓ El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- ✓ El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- ✓ Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- ✓ Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- ✓ Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- ✓ Actividades realizadas
- ✓ Evaluación de los resultados obtenidos
- ✓ Impacto de las actuaciones realizadas
- ✓ Acciones de difusión desarrolladas
- ✓ Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

75

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023 siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2022-23

La memoria final irá acompañada del Certificado de la Secretaría del centro, en el que consta que la memoria final del Plan de Igualdad está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2022/23.

11) ANEXO

EFEMÉRIDES A TENER EN CUENTA:

| | | PROPUESTAS DE CONTENIDO |
|-----------------|--|---|
| 11 DE OCTUBRE | Día Internacional de la Niña. | - Derechos de las niñas. |
| 15 DE OCTUBRE | Día Mundial de la Mujer Rural. | • Visibilidad de las mujeres. • Mundo Rural. |
| 25 DE NOVIEMBRE | Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. | • Violencia de Género. • Maltrato/Buen trato. |
| 30 DE ENERO | Día Mundial de la No Violencia y la Paz. | - Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz. |
| 11 DE FEBRERO | Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. | • Visibilidad de las mujeres. • Mujeres STEAM. |
| 8 DE MARZO | Día Internacional de las mujeres. | - Derechos de las mujeres. |

| | | |
|------------|--|--|
| 2 DE MAYO | Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar. | <ul style="list-style-type: none">- Acoso Escolar.- Protocolos.- Tolerancia y respeto. |
| 15 DE MAYO | Día de las familias. | <ul style="list-style-type: none">• Diversidad de familias.• Nuevos modelos de familias. |